

Santiago, 17 de marzo de 1993

A : Secretario General  
De : Comisión Nacional Partido en el Exterior  
Ref. : Comunica propuesta de esfera de competencia y de  
Ejecutivo de la Comisión

=====

Estimado c. Maira:

A continuación, me permito formalizar algunas ideas acerca de la  
puesta en marcha de la Comisión Nacional Partido en el Exterior:

1. Con respecto a su esfera de competencia, nos permitimos  
proponer la siguiente redacción a ser incorporada en el  
Proyecto de Reglamento del Comité Central:

"La Comisión Nacional Partido en el Exterior es la instancia  
del Comité Central encargada de mantener la vinculación  
entre la dirección nacional y la militancia residente en el  
extranjero, procurando un fluido diálogo entre ésta y el  
Partido en Chile y una mejor comprensión recíproca de ambas  
realidades.

Su tarea será informar a nuestra orgánica en el exterior del  
quehacer partidario en Chile, solicitar su contribución en  
los ámbitos que se estime necesario y velar por su plena  
participación en los diferentes torneos y eventos  
partidarios de carácter nacional. Asimismo, conocerá de su  
realidad orgánica y financiera y de los vínculos creados o  
susceptibles de crear con partidos, organizaciones o  
instituciones de los respectivos países, antecedentes que  
pondrá a disposición de las Secretarías o Comisiones  
Nacionales que corresponda.

La coordinación del funcionamiento de la Comisión estará a  
cargo de la Secretaría General/Subsecretaría General y de la  
Vicepresidencia, según se trate de materias internas o  
internacionales, respectivamente."

2. En relación a la composición del Ejecutivo de la Comisión,  
nuestra propuesta es la siguiente:

- Hernán Coloma, retornado de Alemania
- Addis de la Torre, integrante del Dpto. respectivo en la  
dirección anterior
- Fidelia Herrera, retornada de Suecia, ex miembro del CC
- Francisco Matta, retornado de Suecia
- Daniel Mondaca, retornado de Canadá

-Norma Muñoz, funcionaria de la Oficina Nacional de Retorno  
-Darío Villarroel, retornado de España

Los compañeros indicados -con la excepción la cra. Norma Muñoz, que me confirmará próximamente su decisión-, están de acuerdo con su participación en el Ejecutivo.

Cabe señalar que ningún miembro del Comité Central se inscribió en esta área de trabajo y que he llegado a esta propuesta luego de consultar con muchos compañeros, varios de los cuales estuvieron dispuestos a contribuir a esta labor, pero sin formar parte de su Ejecutivo, mayoritariamente por desempeñar funciones de gran exigencia de tiempo en otros ámbitos del quehacer partidario.

Es obvio que ésta no es una propuesta cerrada y agradeceré sugerencias de nombres, en particular provenientes de vertientes no almeydistas que confluyeron a la unidad, en cuya búsqueda tuve muy poco éxito. Considero importante hacer esta observación ya que -por la información que he logrado reunir- el proceso de unidad en el exterior se ha producido con algún retraso y, en algunos casos, subsisten problemas de alguna gravedad derivados de la procedencia orgánica de los militantes.

3. Con respecto al plan de trabajo para el año o el semestre, éste será elaborado por el Ejecutivo de la Comisión, en forma colectiva, una vez que se constituya.

Le saluda muy fraternalmente,

Ana M. Lagos

Comisión Nacional Partido en el Exterior

C.C.:

Cro. Germán Correa, Presidente

Cra. Isabel Allende, Vicepresidenta